

**MINUTA DE INSTALACION DE LA COMISIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO DEL  
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE SAN JUAN DE LOS LAGOS,  
JALISCO.**

En la ciudad de San Juan de los Lagos, Jalisco. Siendo las 13:00 horas del día 5 de Octubre del 2021, reunidos en la Oficina de Secretario Técnico de Comisiones de este Ayuntamiento de San Juan de los Lagos, Jalisco, ubicada en la planta alta de Presidencia Municipal, en la calle Simón Hernández número 1 (uno), Colonia Centro de ésta Ciudad, para llevar a cabo MINUTA DE INSTALACION DE LA COMISIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE SAN JUAN DE LOS LAGOS, JALISCO; conforme al artículo 8 punto 1 fracción II inciso e y el artículo 25 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, y en los términos del artículo 49 fracción II y IV de la Ley de Gobierno y Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco y sus Municipios; donde se les pide a los Munícipes asistir puntualmente y permanecer en las sesiones del Ayuntamiento y a las reuniones de las Comisiones Edilicias de las que forme parte, e informar al Ayuntamiento y a la Sociedad de sus actividades, a través de la forma y mecanismos que establezcan los ordenamientos municipales y, con el objeto de revisar la correspondencia de la presente Comisión desarrollándose bajo lo siguiente:

**ORDEN DEL DÍA.**

- I. Lista de asistencia y declaratoria del Quórum Legal.
- II. Lectura y aprobación del orden del día.
- III. Toma de Protesta.
- IV. Clausura de la Sesión.



**DESAHOGO.****I. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARATORIA DEL QUÓRUM LEGAL.**

En el desahogo del primer punto del día, el Secretario Técnico de Comisiones, que actúa en el levantamiento de la presente, obvia la lista de asistencia ya que se cuenta con la presencia de los aquí presentes regidores a lo que procedo a realizar el paso de lista de este punto del orden del día:

I. DR.CESAR ALEJANDRO MONTERO LOZA.- REGIDOR PRESIDENTE DE ESTA COMISION DE ALUMBRADO PÚBLICO.	PRESENTE
II. C.JUAN GUILLERMOPADILLA MARTIN.- DIRECTOR DE ALUMBRADO PÚBLICO.	PRESENTE

Por lo que se declara que existe quórum legal de 2 participantes para su realización, y por lo tanto los acuerdos que se tomen serán válidos, en consecuencia se procede al siguiente punto.

**II. APROBACION DEL ORDEN DEL DÍA.**

Como Segundo Punto, lectura y aprobación del orden del día.- **ACUERDO**.- una vez sometido a consideración el orden del día, es aprobado por 2 votos a favor, que corresponde a una mayoría absoluta. **SE APRUEBA** el orden del día sometido.

**III. TOMA DE PROTESTA.**

**SECRETARIO TECNICO.-**

**MIEMBROS DE LA COMISIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE SAN JUAN DE LOS LAGOS, JALISCO.** PROTESTAN CUMPLIR Y HACER CUMPLIR LA CONSTITUCIÓN POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LA CONSTITUCIÓN POLITICA DEL ESTADO DE JALISCO, LA LEY DEL GOBIERNO Y LA

ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE JALISCO, Y TODAS LAS NORMAS Y REGLAMENTOS QUE DE ELLAS EMANEN.

A LO QUE LOS INTERPELADOS LEVANTAN LA MANO DERECHA DICHIENDO "SI PROTESTO"

**SECRETARIO.-**

MIEMBROS DE LA COMISION SI ASI LO HICIEREN QUE EL ESTADO Y LA SOCIEDAD SE LOS RECONOZCA Y SINO QUE SE LOS DEMANDE.

**IV. CLAUSURA DE LA SESION.**

Señoras y Señores, en virtud que ha sido agotado el orden del día, se declara concluida la presente sesión, a las 13:20 del día de hoy 5 de Octubre del año 2021; firmando los que en ella intervinieron, quisieron y supieron hacerlo por y ante el Servidor Público encargado de la Secretaría Técnica de Comisiones del H. Ayuntamiento.

ATENTAMENTE:

SAN JUAN DE LOS LAGOS, JALISCO, 5 DE Octubre DEL 2021.

DR. CESAR ALEJANDRO MONTERO LOZA.

REGIDOR Y PRESIDENTE DE ESTA COMISION  
DE ALUMBRADO PÚBLICO.

C. JUAN GUILLERMO PADILLA MARTIN.

DIRECTOR DE ALUMBRADO PÚBLICO.